



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: COLEGIADOS**  
**Circular 16/2009**

Ciudad Real, 16 de marzo de 2009

Estimados colegiados:

El pasado día 10 de marzo, el Comité de Aplicación Provincial del Convenio de Colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España relativo al Sistema Red, mantuvo una reunión en la que, entre otros extremos, se nos hace hincapié para que os recordemos que:

- 1) Hagamos uso efectivo de las modalidades de pago electrónico. Que no sólo marquemos la opción en el fichero, sino que se realice el pago conforme la opción marcada.
- 2) Se realicen los envíos de ficheros de cotización y afiliación con la antelación suficiente que permita, en su caso, su debida subsanación en el plazo establecido.
- 3) Comprobemos las respuestas recibidas en el correo WINSUITE para asegurarnos de que los archivos remitidos fueron correctos, procediendo, en caso de ser necesaria su rectificación, la utilización debida de los procedimientos establecidos para ello.
- 4) Leamos los BOLETINES DE NOTICIAS RED donde se anuncian las novedades en materia de Seguridad Social.
- 5) Mantengamos la debida actualización de nuestros programas de nóminas.

Amen de dichos puntos, insisten en que nos tienen a su disposición para cualquier duda o aclaración (a través de CITAS PREVIAS, por las mañanas y tardes).....

Ciertamente conozco más de una opinión al respecto o reacción que os provoca la lectura de esta comunicación, ante el trato que, realmente, estamos recibiendo como usuarios de RED, los inconvenientes y quejas que día a día resultan de su utilización y que, lejos de aligerar nuestro quehacer profesional, provoca considerables pérdidas de tiempo y más de un dolor de cabeza.

En esta mensualidad se reanuda la remisión de "ERRORES" cometidos en la utilización del Sistema RED por los integrantes de este colectivo y, conforme correos procedentes remitidos al efecto y manteniendo la línea marcada, individual y confidencialmente, se os dará puntual traslado y conocimiento, caso de vuestra inclusión en el mismo y siempre y cuando constéis como profesionales colegiados (no se incluye o remiten sociedades).

- 1 -

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

Ruego encarecidamente la debida supervisión de dichos “errores” cometidos en vuestros Despachos y comprobación de su correcta imputación y falta, en su caso, de subsanación. De no ser así, procede ponerlo inmediatamente en conocimiento de este Colegio, si así lo estimarais oportuno, al objeto de que, en futuras reuniones con la Administración, aportemos no sólo indicios de que nosotros no somos los que siempre nos equivocamos.

He de insistiros en la conveniencia, si así lo estimáis oportuno, de que cualquier irregularidad o incorrecto trato recibido por el INSS o TGSS en la realización de vuestra labor profesional, se ponga en conocimiento de dichos Organismos a través de expresa queja y, de entenderlo igualmente conveniente, dar traslado a este Colegio de ello.

Por último, en la próxima mensualidad de mayo se ha propuesto mantener una mesa redonda con los responsables de RED para aclarar extremos, dudas y problemas relativos a dicho Sistema (incluidas novedades agrarias). De llevarse a cabo, se os comunicará de inmediato fecha y lugar de celebración para la exposición individual de incidencias detectadas en vuestros despachos.

Ciertamente, no somos el único colectivo que opera con el Sistema RED pero, a la vista de las distintas reuniones y trato mantenido con la TGSS, creo que, entre todos, podemos dar fiel muestra de nuestra profesionalidad en el manejo diario del mismo.

Espero contar con vuestra participación activa en este asunto, quedando abierto este Colegio a cualquier sugerencia al respecto.

Un cordial saludo.

Patricia Plaza Martín

- 2 -

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)